



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 22828

Armenia, Quindío, 02 de noviembre del 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A DEIBER FABIAN PUEENTES ZULUAGA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:

El oficio SH-GPF-DF-17116 del 25 de agosto del 2023 que resuelve la solicitud relacionada al radicado 2021RE14643 del 30 de diciembre del 2021 con asunto (Corrección de datos).

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:

25 de agosto del 2023

Fecha del Aviso:

02 de noviembre del 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar:

Deiber Fabián Puentes Zuluaga

Funcionario Competente:

John Sebastián Ortega Cortés

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos:

En contra del presente no procede ningún recurso.

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el oficio SH-GPF-DF-17116 del 25 de agosto del 2023 que resuelve la solicitud relacionada al radicado 2021RE14643 del 30 de diciembre del 2021 con asunto (Corrección de datos), presentado por el señor Deiber Fabián Puentes Zuluaga.

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

ESPA
TODAS



Carrera 15 No. 13-11, Local 3, Armenia Q
Tel: 6 741 81 00 Ext. 316 Línea 01 6000 135264
Correo electrónico: catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

El oficio SH-GPF-DF-17116 del 25 de agosto del 2023 se publica para su notificación mediante la intranet.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En atención a lo descrito en el decreto 69 de la ley 1437 del 2011 "Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián ortega cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: María José Giraldo Gutiérrez – Abogada Contratista

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral

ESPA
TODAS



Oficina de Conservación Catastral
Calle 10 de Agosto No. 1111, Armenia, Armenia
Tel: (506) 2411-1111, Fax: (506) 2411-1111
Correo: OficioCatastral@armenia.cr



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 17116

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío 25 de agosto de 2023

Señor,

DEIBER FABIAN PUENTES ZULUAGA

Dirección: C 45 20 3 BR 19 DE ENERO BAJO

Celular: 3106602244

Correo: deiberzuluaga@hotmail.com

Armenia, Quindío

Asunto: Cambio de Nombre de Predio

Cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de radicado de la Alcaldía de Armenia 2021RE14643 del 30/12/2021, donde solicita el cambio de nombre de propietario para el predio identificado con Número predial catastral 630010102000004350001500000039, me permito informarle que, una vez consultada la base de información catastral, se encontró que el predio de su interés se encuentra debidamente inscritos en nuestra base catastral a nombre del señor DEIBER FABIAN PUENTES ZULUAGA.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No. 2021RE14643 del 30/12/2021, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

John Sebastián Ortega Cortes

Jefe de Conservación Catastral

Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y Elaboró: Flor Emilia Hoyos Pedraza – UAECD Operador Catastro Armenia

Revisó: María Angelica Jimenez – UAECD Operador Catastro Armenia

Aprobó: Yazmin Palacios-Profesional Universitario- UAECD Operador Catastro

**ES PA
TODOS**



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

